



Universidad Veracruzana
Centro de Estudios de la Cultura
y la Comunicación

Acta del Consejo Técnico del 1 de julio de 2022

Los integrantes del Consejo Técnico del Centro de Estudios de la Cultura y la Comunicación iniciaron la reunión siendo las 12:00 horas, teniendo el siguiente punto en el ORDEN DEL DÍA:

Calle: Benito Juárez
No. 126, Zona Centro,
CP 91000, Xalapa,
Veracruz
México

Teléfono
(228) 1 67 06 20

Conmutador
(228) 8 42 17 00

Conm. Ext.
11802

Propuesta

Se acordó la estructura de la sesión, en donde pasará de manera individual cada uno de los estudiantes convocados: **N1-ELIMINADO 1**

N2-ELIMINADO 1 El Coordinador del CECC recordará a cada uno de los estudiantes las condiciones exigidas por Conacyt y el programa, para dar la palabra al estudiante para conocer su situación; así como la intervención del tutor, así como también algún otro miembro del Consejo Técnico.

Como invitados especiales, además de los alumnos, estuvo presente el Dr. Homero Ávila Landa, en su calidad de director de tesis.

El primer estudiante fue **N3-ELIMINADO 1**. El estudiante expuso diversos problemas personales, de salud y el impedimento de realizar trabajo de campo debido a la pandemia.

Intervinieron, para sumarse a una comisión de trabajo y revisar sus avances, los doctores Raciél Martínez y Édgar García. Por su parte, **N4-ELIMINADO 1** mandará avances en el transcurso de una semana y se hará una evaluación para poder determinar la situación.

La siguiente estudiante fue **N5-ELIMINADO 1**, quien comentó que no ha podido mantener el ritmo de trabajo por motivos personales, considera que lleva el cincuenta por ciento de avance, pues la investigación está ya realizada; y restaría la redacción final.

Su director de tesis, el Dr. Homero Ávila Landa, propuso dar seguimiento directo a ese caso para revisar la posibilidad de tener algún avance. Se incorporaría Raciél Martínez para el comité lector.


La estudiante **N6-ELIMINADO 1** no pudo asistir ni conectarse en videollamada por cuestiones laborales. Intervino su director de tesis, Dr. Homero Ávila Landa, indicando que tenía

conocimiento que debido a la pandemia detuvo su trabajo, pero con dificultad lo retomará. El Dr. Rafael Figueroa comentó la necesidad de un acuerdo, y propuso la reunión con la estudiante.

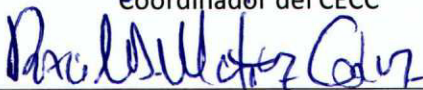
La Dra. Norma Esther García Meza, comentó que es necesario solicitar información y orientación dentro de la UV para tratar estas situaciones. Se exploraron varias posibilidades para apoyar a la estudiante, y hacerle saber que mantenemos los canales de comunicación para brindarle apoyo académico. Se acordó buscar una reunión con la estudiante en un comité integrado por su director de tesis, Dr. Homero Ávila Landa, el Dr. Rafael Figueroa y el Dr. Édgar García Valencia, que informará posteriormente al Consejo Técnico del resultado de la entrevista.

La reunión del Consejo Técnico finalizó a las 13:30 horas.


Lis de Veracruz, Arte, Ciencia, Luz



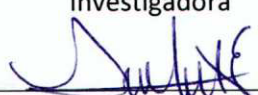
Dr. Rafael Figueroa Hernández
Coordinador del CECC




Dr. Raciél Damón Martínez Gómez
Investigador




Dra. Soledad de León Torres
Investigadora




Lic. Elsie Andrade Miranda
Consejera Alumna MECC



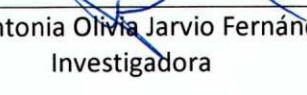
Dr. Édgar García Valencia
Secretario



Dra. Norma Esther García Meza
Investigadora



Dra. Antonia Olivia Jarvio Fernández
Investigadora



Lic. Agustín Herrera Fernández
Consejero Alumno

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."